

FERNANDO CASTILLO CADENA Magistrado ponente

Radicación n.º 90302 Acta 32

Bogotá D.C., veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. vs. ÓSCAR ALEXANDER MUÑOZ OSORIO Y OTROS.

Admitase el presente recurso de casación.

Dese traslado de los autos a la parte RECURRENTE, por el término legal. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7°, inciso 2 de la Ley 1285 de 2009.

Notifiquese y Cúmplase.

omar angel/mejia amador

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

DUEÑAS QUEVEDO 25/08/2021

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Illu

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

Código único del proceso	110013105015201700210-01
RADICADO INTERNO:	90302
RECURRENTE:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
	FONDOS DE PENSIONES Y
	CESANTIAS PORVENIR S.A.
OPOSITOR:	DIEGO RAMIREZ TORRES,
	RICARDO RODRIGUEZ BONILLA,
	MARTHA CECILIA VEGA
	CASTRILLON, OSCAR
	ALEXANDER MUÑOZ OSORIO
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 27-08-2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 141 la providencia proferida el 25-08-2021. $_{\Omega}$

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 01-09-2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 25-08-2021.

SECRETARIA____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 02-09-2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

SECRETARIA______